

Expediente: **320/25**

Carátula: **BETI VIVIANA ANDREA C/ PIAZZA IGNACIO JUAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/07/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27270919613 - *BETI, VIVIANA ANDREA-ACTOR*

90000000000 - *PIAZZA, IGNACIO JUAN-DEMANDADO*

27144658545 - *MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DE TRANSPORTE PUBLICO, -DEMANDADO*

27144658545 - *GENERAL BELGRANO S.R.L., -DEMANDADO*

20336691797 - *CARRIZO MIRANDA, JOAQUIN RUBEN-PERITO*

---

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 320/25



H20901832837

### **Juzgado en lo Civil y Comercial Común III**

JUICIO: BETI VIVIANA ANDREA c/ PIAZZA IGNACIO JUAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -  
EXPTE 320/25

Sr. Juez:

Informo a Ud. que surge de la página web del Poder Judicial de Tucumán que la Dra. Silvia Adriana Faiad cuenta con licencia desde el día 30/06/2026 hasta el día 08/07/2026. A los fines de corroborar la información, se adjunta a la presente una captura de pantalla en formato PDF en 01 página.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1.  
CONCEPCION, 29 de junio de 2026.

CONCEPCION, 29 de junio de 2026.-

Téngase presente informe del actuario. En consecuencia, se dispone la suspensión de la segunda audiencia fijada para el día 30/06/2026. Ante ello, se fija nueva fecha para su celebración para el día **18 de agosto de 2026 a las 09:00 horas.**

Notifíquese a las partes del presente proveído, como así también notifíquese en su domicilio real a los ponentes propuestos en sus respectivos cuadernos de pruebas (A6 - TESTIMONIAL, C7 - TESTIMONIAL). Para ello, la parte oferente deberá acompañar, en caso de corresponder, los correspondientes bonos de movilidad en cada uno de ellos. En el caso de la absolvente propuesta en el cuaderno de pruebas C5: la abogada apoderada de la parte actora deberá notificar a la misma de la nueva fecha de audiencia dispuesta

Hágase constar que los testigos propuestos en el cuaderno de pruebas C7 deberán comparecer ante la sala de audiencias del primer piso, ubicada en el Palacio de Tribunales del Centro Judicial Concepción, sito en calle España N° 1438, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de ley (sin perjuicio de que la misma pueda realizarse de manera remota); mientras que para el caso de los testigos propuestos en los cuadernos de pruebas A6 prestarán declaración a través de la plataforma virtual Zoom, cuyos datos de ingreso serán proporcionados oportunamente; todo ello conforme ya fuera dispuesto en la Primera Audiencia celebrada en fecha 07/05/2026. JAJ

**Actuación firmada en fecha 30/06/2026**

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.